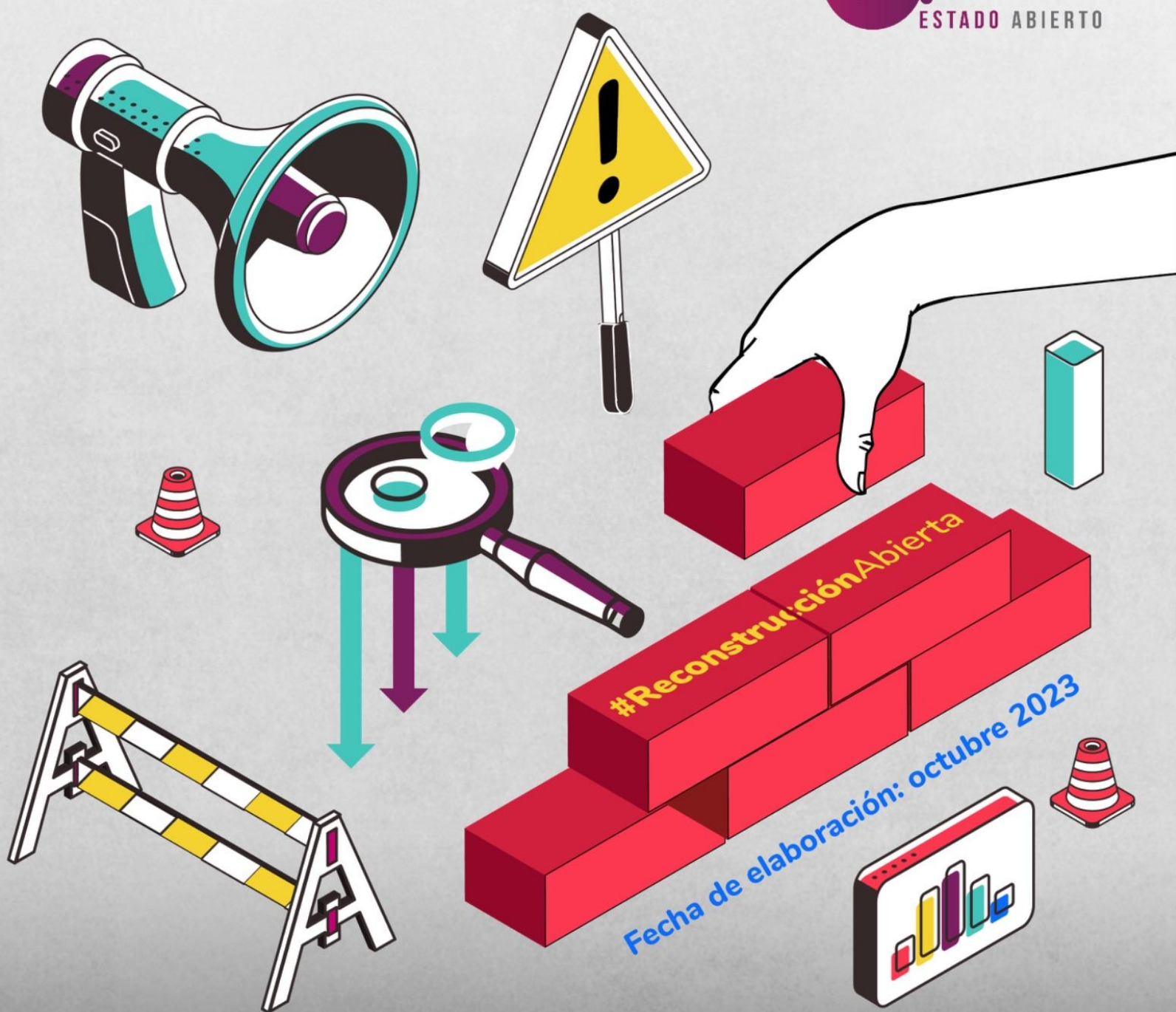


TRANSPARENCIA A SEIS AÑOS DEL 19S

Análisis de la transparencia en
la reconstrucción y la gestión
de la información



Reporte Transparencia a Seis Años del 19S: Análisis de la transparencia en la reconstrucción y la gestión de la información

Equipo de Estado Abierto. 40 páginas

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Ciudad de México, 2024

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5 México.



Cita sugerida: Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, “Reporte Transparencia a Seis Años del 19S: Análisis de la transparencia en la reconstrucción y la gestión de la información”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2024.

Este reporte forma parte de la agenda de Reconstrucción Abierta, impulsada por la gestión de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina. Fue cocreado entre el Equipo de Estado Abierto del Info CDMX junto con las personas expertas Tanya Jiménez e Irene Larraz. Agradecimientos especiales a Naxhelli Ruiz Rivera, Coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM por las facilidades y la información, así como a Marcos Mendiburu por la lectura y prologación.



Índice

Prólogo.....	1
Introducción.....	4
Antecedentes.....	4
Panorama actual.....	5
Objetivos.....	6
Objetivos secundarios.....	7
Metodología.....	8
Bases de datos.....	9
Solicitudes de información.....	10
Análisis cualitativo.....	10
Hallazgos.....	11
Las viviendas afectadas por el sismo del 19S.....	11
Distribución territorial de las personas afectadas y beneficiarias.....	12
Personas afectadas por el sismo del 19S.....	22
Fondos y finanzas asociadas a las acciones de reconstrucción y sus beneficiarias.....	24
Solicitudes de información.....	28
Conclusiones.....	33
Recomendaciones.....	34
Referencias.....	36



Índice de Gráficas

Tabla 1. Tipología de las viviendas afectadas	11
Gráfica 1. Distribución territorial de las viviendas afectadas por tipología	12
Mapa 1. Distribución territorial de los predios multifamiliares en reconstrucción	13
Mapa 2. Distribución territorial de los predios unifamiliares en reconstrucción	13
Mapa 3. Distribución territorial de los predios multifamiliares en rehabilitación	14
Mapa 4. Distribución territorial de los predios unifamiliares en rehabilitación	14
Mapa 5. Concentración de las viviendas reubicadas por alcaldía	15
Tabla 2. Distribución territorial de las expropiaciones	16
Tabla 3. Número de viviendas intervenidas según su estado de avance	17
Gráfica 2. Viviendas intervenidas según su estado de avance	18
Tabla 4. Número de viviendas intervenidas según la institución interventora	18
Gráfica 3. Viviendas intervenidas según la institución interventora	19
Tabla 5. Número de viviendas registradas en cada uno de los censos	20
Gráfica 4. Evolución del número de viviendas registradas en cada uno de los censos	21
Tabla 6. Ubicación y número de viviendas registradas en cada uno de los censos	22
Tabla 7. Categorías e información disponible en el Padrón Único de Personas Beneficiarias	23
Tabla 8. Oferta de inmuebles en Servimet	27
Gráfica 5. Evolución del número de solicitudes por órgano al que se demandan	28
Gráfica 6. Número de solicitudes según dependencia	29
Gráfica 7. Ocupación del solicitante de información	29
Gráfica 8. Solicitudes de información dirigidas a la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX	30
Gráfica 9. Evolución del número de solicitudes dirigidas a la Comisión para la Reconstrucción	30
Gráfica 10. Respuestas a las solicitudes de información	31
Gráfica 11. Evolución del número de solicitudes y de respuestas	32



Prólogo

Han pasado 7 años desde que ocurrieron los sismos de septiembre de 2017, mismos que causaron numerosas pérdidas humanas y de viviendas en el Valle de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, y aún persisten las necesidades de información de las personas que sobrevivieron al desastre.

En mi gestión como Comisionada Ciudadana, desde 2019, y con el Primer Coloquio por una Reconstrucción Abierta, iniciamos con esta agenda que impulsa un proceso transparente, abierto e integral de reconstrucción de la Ciudad, de la gobernanza y gestión de riesgos de emergencias, así como abonar a la construcción de resiliencia comunitaria que construya paz positiva desde cualquier lugar del mundo.

Es así que realizamos 5 ediciones del Coloquio, tres reportes especiales sobre la apertura y la transparencia en la reconstrucción de la capital de México, y un decálogo de reconstrucción abierta cocreado con redes internacionales, instituciones académicas, públicas y sociedad civil, que pone a mano el uso de prácticas restaurativas y democracia ambiental.

En este **Reporte Transparencia a Seis Años del 19S** -único en su tipo-, se presenta un análisis de la información de transparencia de seis años sobre los padrones de viviendas, tipos de apoyos; identifica patrones y tendencias en la publicación de la información. Este Reporte hace patente la falta de actualización y de consistencia en los padrones publicados por las instituciones involucradas en el Plan de Reconstrucción, a raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Es así que hoy, a 7 años de ocurrida la emergencia, publicamos este tercer Reporte #ReconstrucciónAbierta que contó con la valiosa colaboración de la periodista Irene Larraz y la experta en redensificación de viviendas Tanya Jiménez; así como con las aportaciones de la Naxhelli Ruiz Rivera, del Instituto de Geografía de la UNAM y coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales.

Finalmente, acerca 10 recomendaciones de políticas públicas, que tienen por objeto mejorar la transparencia y facilitar el acceso a la información en eventos como el sismo del 19S, mismas que deberán atender los actores e instituciones públicas involucradas, para satisfacer las necesidades de información de las personas afectadas.

María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



El lenguaje con el que comúnmente nos referimos los desastres, asociado principalmente a los fenómenos físicos de gran magnitud como los sismos, a veces nos oculta la gran responsabilidad de las instituciones en la construcción del riesgo. Los desastres son procesos sociales que desnudan las vulnerabilidades de la sociedad que los experimenta; y en una urbe como la Ciudad de México, donde los escenarios de peligro sísmico son conocidos y los desastres no nos son ajenos, necesitamos de políticas públicas explícitamente orientadas a atender las emergencias bajo una perspectiva humanitaria e incluyente, y que fomenten una recuperación con dignidad de las personas damnificadas en el mediano y largo plazo. Por eso, la normatividad, los instrumentos financieros y los procedimientos administrativos de los cuales se hace uso cuando ocurre un desastre deben ser revisados a la luz de evidencias recopiladas sistemáticamente y analizadas bajo principios éticos, de manera que el sufrimiento y el impacto socioeconómico del desastre no sea en vano.

Es por ello que este estudio *Reporte transparencia a Seis Años del 19S. Análisis de la transparencia en la reconstrucción y la gestión de la información* tiene un gran valor. A partir de la evidencia empírica que proveen diversas fuentes de información -desde bases de datos diversas del propio Gobierno de la Ciudad de México, hasta concentrados de solicitudes de información pública-, este documento provee una perspectiva detallada sobre la cantidad y calidad de la información pública disponible respecto a la reconstrucción; y permite tener un entendimiento más integral sobre los tipos de intervención que se han llevado a cabo durante este proceso, sus limitaciones y las lecciones que deberíamos aprender. En ese sentido, el estudio provee una visión directa y llena de matices de los procedimientos, registros y avances en la reconstrucción derivada del 19S, que contrastan con el control de la narrativa oficial que se ha enfocado en minimizar los retrasos y los problemas de calidad, opacidad y cargas administrativas que se han presentado en diversos grados en las viviendas intervenidas.

Si queremos rediseñar las políticas públicas de recuperación ante los desastres sísmicos futuros a la luz de las lecciones que nos ha dejado el sismo del 2017, este tipo de documentos resultan de gran utilidad. Sirven, ante todo, para que los desastres sean vistos bajo la mirada de los derechos humanos, en los cuales la seguridad jurídica, el derecho de acceso a la información, y el derecho a la privacidad sean vías para la recuperación integral y para implementar mejores y menos victimizantes procesos administrativos. Hacemos votos para que el documento sea conocido entre muchos sectores, especialmente entre las personas damnificadas, y que sea integrado en una revisión de fondo de las actividades del sector público cuya tarea es la reducción del riesgo de desastres; de manera que como ciudad enfrentemos nuestro peligro sísmico con mejores herramientas de gestión y una mayor esperanza en reducir el sufrimiento evitable.

Naxhelli Ruiz Rivera

Coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales, UNAM

Este informe en torno al estado del acceso a la información pública sobre la reconstrucción en la Ciudad de México a raíz de los daños generados por los sismos de septiembre de 2017 permite apreciar la relevancia del derecho a la información pública como un derecho llave que contribuye al ejercicio de otros derechos. Y a cumplir con compromisos asumidos en el marco de acuerdos internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.¹ En este sentido, el Marco de SENDAI reconoce la importancia de *“Asegurar que la información no confidencial desglosada por pérdidas sobre el grado de exposición a amenazas, vulnerabilidad, los riesgos y los desastres esté disponible y accesible libremente, como corresponda.”*

Asimismo, este informe evidencia que el acceso a la información no es solo una meta por sí misma del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #16 de la Agenda 2030 (siendo la UNESCO el organismo custodio de la meta 16.10.2 para reportar avances a nivel global), sino también que contribuye a reportar sobre avances en otros ODS como el ODS 11 sobre Ciudades y Comunidades Resilientes.

La relevancia de este informe no solo reside en la temática abordada sino también en quién generó este análisis: el órgano garante de acceso a la información pública. Más allá de su función clave de resolver controversias en casos de denegación de la información solicitada, es primordial que el órgano garante de acceso a la información pública continúe siendo relevante para la sociedad conforme al contexto externo cambiante, llevando adelante otras acciones proactivamente para fortalecer el ejercicio de este derecho en torno a una temática específica. En este sentido, el informe es valioso no solo porque enumera un conjunto de retos identificados en torno a la disponibilidad, accesibilidad calidad y actualización de la información, incluido el nivel desagregación y formatos para su reutilización, a partir de información (sobre recursos, obras, apoyos a personas afectadas/beneficiadas, etc.) publicada de manera proactiva y de solicitudes de información, sino también por las recomendaciones para prevenir que esto vuelva a ocurrir, y así “reconstruir mejor”. Además, el análisis enfatiza la importancia de la gestión de información por parte de las instituciones públicas vinculadas a la reconstrucción ya que ello repercute en el otorgamiento de la asistencia o apoyos requeridos por las personas damnificadas.

Por otra parte, si bien este informe se enfoca en el acceso a la información en el marco de la reconstrucción derivada de emergencias por desastres naturales, la pandemia del COVID-19 también evidenció la importancia del acceso a la información en otro tipo de emergencias. Por ello, las recomendaciones de este informe también resultan útiles para instituciones públicas en los países de la región que han afrontado emergencias en materia de salud más recientemente.

Marcos Mendiburu

Especialista en transparencia y rendición de cuentas

¹ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Disponible en https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf



Introducción

El sismo del 19 de septiembre de 2017 subrayó la importancia de contar con información rápida y fácilmente accesible en momentos de crisis. Conocer el número de víctimas, los edificios afectados o la gestión de los daños se convirtió en una necesidad vital para poder entender lo que estaba sucediendo. Tanto iniciativas públicas como esfuerzos de la sociedad civil comenzaron a dar respuesta a algunas de estas cuestiones, en un esfuerzo por mejorar la eficiencia de la respuesta ciudadana, tal como lo refleja el proyecto #Verificado19S en su sitio web².

Seis años después, la información sobre el estado de la reconstrucción, el progreso de los edificios en proceso o pendientes de atención, la priorización de las personas atendidas o la gestión de los fondos destinados a la reconstrucción ha contribuido a hacer más transparente este proceso y a fortalecer la confianza pública. Sin embargo, muchas de esas personas siguen buscando respuestas.

Este informe especial se adentra en el análisis de la información proporcionada por las instituciones gubernamentales de la Ciudad de México seis años después del sismo. Su objetivo es evaluar la utilidad que esta información ha tenido para la ciudadanía, examinar los casos exitosos en la gestión y divulgación de datos, así como identificar áreas de mejora, un elemento esencial para desarrollar planes que promuevan un ecosistema de transparencia pública más resiliente.

Los nuevos hallazgos permiten seguir contribuyendo al *Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación* desde la perspectiva que arrojan seis años de aprendizajes. Este documento, que incorpora estrategias de transparencia proactiva y respuestas efectivas a las diversas fases de una crisis, sienta las bases para continuar expandiendo las redes de información proactiva y maximizar su utilidad para la población que la requiere.

Antecedentes

El último Informe mensual de ejecución de acciones de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente, en adelante la Comisión, de la Ciudad de México data de julio de 2018³. En estos informes, que describen las acciones que la Comisión había desarrollado para dar apoyo a las personas afectadas por el sismo del 19S, las acciones emprendidas y el monto destinado para ellas, así como las instituciones ejecutoras⁴. Sin embargo, el fin de estos reportes y la

² <https://verificado19s.org/>

³ <https://comisionparalareconstruccion.cdmx.gob.mx/informes>

⁴ Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación (SEDEU); Instituto de Vivienda (INVI), Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), Instituto para la Seguridad de

disolución o integración de algunas de estas instancias han hecho difícil seguir la pista de dinero ejecutado para la reconstrucción. Esto sucede, pese a que la Comisión contempla en su Plan integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México que “se transparentará el uso de los recursos y habrá una rendición de cuentas permanente”⁵.

La entrada en vigor del nuevo Plan para la Reconstrucción⁶, actualizado el 25 de marzo de 2023, anticipaba su objetivo de “acelerar el proceso de reconstrucción y hacerlo mucho más expedito y transparente”. El documento estimaba que la estructura institucional diseñada para atender el proceso de reconstrucción no fue la esperada por los siguientes motivos:

- No se enfocó en las necesidades primordiales de las personas damnificadas ni en resarcirlas.
- No permitió una relación interinstitucional eficiente.
- No permitió tener un control de los recursos humanos, técnicos y financieros en el proceso de reconstrucción.
- Todo lo anterior impidió ofrecer una atención integral.

En su diagnóstico, también incluían conclusiones relevantes, como la falta de un censo homogéneo y fiable que permita saber con exactitud el número de familias damnificadas ni viviendas afectadas, un avance dispar en los procesos de reconstrucción, desigualdades en la atención, retraso en la reconstrucción por no poder acreditar la propiedad o la selección de las empresas.

Además, sumaba algunas irregularidades, como que no todos los inmuebles afectados se encuentran en la plataforma o que hubo inmuebles con folio que después fueron eliminados de la plataforma.

Una buena parte del diagnóstico que recogía ese plan, sigue sin encontrar respuesta.

Panorama actual

El Plan es el último movimiento del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la estructura institucional diseñada para atender el proceso de reconstrucción tras las modificaciones que sufrió el 5 de febrero, 25 de febrero, 10 de junio y 20 de agosto de 2019. Las nuevas medidas recogidas en la propuesta actual buscan mejoras en la eficiencia, como por ejemplo, un nuevo censo que resuelva las inconsistencias y la falta de información respecto de los daños

las Construcciones (ISC), Agencia de Gestión Urbana (AGU), Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX), Subsecretaría del Sistema Penitenciario (SSSP) y Secretaría de Salud (SEDESA).

⁵ https://comisionparalareconstruccion.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2019/Difusion/Presentacion_Plan_Integral.pdf

⁶ Gaceta Oficial de la Ciudad de México:

https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MARCO_TEORICO/PLAN_INTEGRAL_PARA_LA_RECONSTRUCCION_DE_LACIUDAD_DE_MEXICO.pdf

generados por el sismo, así como el número real de personas damnificadas, propietarios, poseedores, y los daños estructurales de los inmuebles.

El plan también redefine las tareas de las dependencias y órganos que participan en el proceso de reconstrucción con el fin de mejorar la coordinación de los trabajos en línea con la nueva Ley para la Reconstrucción⁷, que entró en vigor el 8 de diciembre de 2018.

Muchas de estas demandas se han mantenido a lo largo de estos años y llegan hasta la actualidad, como el baile de cifras en el número real de afectados o la incertidumbre sobre los edificios afectados. Así se puede comprobar en el Reporte de “Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción. Reporte de indicadores 2022”, donde se destacan 414 expedientes de queja o petición relacionados con el sismo o la reconstrucción que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) había recibido hasta el 17 de octubre de 2022⁸.

Entre el universo de temáticas sobre las que versan los casos, destaca la falta de información en varios aspectos como el acceso a apoyos, los trabajos de reconstrucción o las carpetas de investigación relacionadas con el fallecimiento de familiares en el colapso de un edificio.

En el reporte, la CDHCM subraya que “si bien es cierto que existen esfuerzos por transparentar la labor pública en materia de gestión integral de riesgos y reconstrucción, no se cuenta aún con datos que reflejen la existencia de una estrategia de transparencia proactiva para promover la identificación, generación, publicación y difusión de información relacionada con la prevención y atención de desastres, así como con el proceso de reconstrucción de la ciudad”.

A la espera de que se concreten, el presente análisis ahonda en la información que se tiene desde la perspectiva de la sociedad civil.

Objetivos

El presente informe tiene como objetivo principal analizar y evaluar las condiciones de transparencia en el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México. A través de un análisis exhaustivo de las fuentes de información disponibles, el estudio busca evaluar el grado de transparencia ofrecido por parte de las instituciones a través de dos ejes.

El primero de ellos son las bases de datos públicas sobre la reconstrucción con el objetivo de analizar los patrones de viviendas con derechos de reconstrucción, así como las estadísticas y cifras oficiales relacionadas con las viviendas afectadas por el sismo de 2017 en la Ciudad de México. Las fuentes de información incluyen tanto el padrón de beneficiarios como los distintos portales de datos abiertos que van más allá de la propia reconstrucción e incluyen datos de

⁷ https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6f555ffff2271294f6c787184d8d977e.pdf

⁸ https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2022/12/Reporte-2022-CDHCM-y-la-reconstruccion-FINAL_29112022.pdf

fideicomisos, gastos ejecutados, y avances sobre las actuaciones de reconstrucción. A partir de ellos, el enfoque estará en identificar los aspectos positivos y las carencias de la información facilitada para evaluar el nivel de transparencia en el proceso de reconstrucción en la CDMX e identificar áreas de mejora en la divulgación de información relacionada con la reconstrucción.

El otro eje se centra en las solicitudes de acceso a información relacionadas con el proceso de reconstrucción en la CDMX durante los últimos seis años, a través del registro del portal de transparencia de la Ciudad de México. El análisis permite identificar patrones, tendencias y posibles áreas de opacidad en la divulgación de información por parte de las autoridades responsables, así como la eficacia de las respuestas. El estudio trata también de determinar si existen patrones de negación de información o demoras injustificadas en las respuestas a las solicitudes.

Este análisis da continuidad a un esfuerzo anterior centrado en los tres primeros años tras el 19S (Reconstrucción Abierta, 2021), por lo que sigue la metodología que se estableció para el análisis (InfoCDMX, 2020a), así como los criterios para la selección de las solicitudes de información establecidos (InfoCDMX, 2020b). Además, incluye también los recursos de revisión presentados por los ciudadanos en relación con las solicitudes de información denegadas o consideradas insatisfactorias para entender mejor dónde ha habido posibles fallos.

De esta forma, el estudio se propone evaluar de manera crítica si la información pública, ya sea a través de consultas directas o mediante respuestas a solicitudes de acceso a la información, contribuye efectivamente a la recuperación de las personas afectadas, a la rendición de cuentas por parte de las autoridades y a la fiscalización transparente de los recursos públicos destinados a la tarea de reconstrucción. Con todo ello, se busca arrojar luz sobre la coherencia y confiabilidad de los datos proporcionados, identificando tanto las áreas de éxito como las posibles deficiencias en el proceso, y recomendando mejoras para garantizar una gestión más eficiente y justa de la reconstrucción de viviendas en la Ciudad de México.

Los hallazgos extraídos de las conclusiones permiten ofrecer recomendaciones concretas para fortalecer la transparencia y el acceso a la información en el proceso de reconstrucción. Este informe busca proporcionar una evaluación imparcial y fundamentada, con el propósito de promover una gestión más eficiente, equitativa y responsable de los recursos asignados para este importante proceso de recuperación.

Objetivos secundarios

Entre los objetivos secundarios de este informe, se encuentran:

1. **Evaluar la disponibilidad de información.** A partir de los datos disponibles, se realizará una evaluación de la información accesible a seis años de que ocurriera el sismo de 2017 y la situación en la que se encuentran las bases de datos, su estado de actualización y otros parámetros.



2. **Grado de accesibilidad y respuesta.** Determinar si las personas afectadas pueden encontrar fácilmente la información que buscan y si las solicitudes de información son respondidas conforme a las necesidades de la población.
3. **Identificar inconsistencias y áreas de opacidad en la información pública disponible.** Esto podría abarcar discrepancias en la información sobre beneficiarios, recursos asignados y ejecutados, así como cualquier otro aspecto relevante.
4. **Analizar el uso de recursos públicos.** Esto incluye contrastar el presupuesto asignado con el ejercicio del gasto, las contrataciones públicas, las insaculaciones, los dictámenes técnicos y los proyectos asociados. El objetivo es evaluar la eficacia y transparencia en la utilización de los fondos públicos para la reconstrucción.
5. **Fomentar la rendición de cuentas.** Identificar tanto las áreas de éxito como las posibles deficiencias en el proceso, recomendando mejoras para garantizar una gestión más eficiente de información sobre la reconstrucción de viviendas en la Ciudad de México.

Metodología

El estudio se basa en una metodología que combina el análisis cuantitativo y cualitativo para obtener una visión más completa de la situación. Para ello, se realizó una recopilación de las bases de datos disponibles a partir de las cuales se evaluaron las cifras en torno a varios aspectos, que se trató de triangular en torno a tres ejes: bases de datos sobre predios en reconstrucción y personas beneficiarias; bases de datos sobre montos, contratos y apoyos a personas afectadas; y solicitudes de información.

El análisis incluyó la extracción de cifras relacionadas con inmuebles y predios afectados, el número de beneficiarios, las fechas de actualización de las bases de datos para comprobar la evolución de estos datos y la ejecución de gastos.

Además, se llevó a cabo un análisis documental para identificar patrones y tendencias a lo largo de los años. Esto involucra analizar la calidad y accesibilidad de los datos presentados en sitios web gubernamentales y bases de datos públicas para determinar su relevancia y comprensibilidad para las personas afectadas.

El análisis de las solicitudes de acceso a la información da continuidad a un estudio previo llevado a cabo por el InfoCDMX, por lo que se basa en la metodología seguida por ese informe. Este consiste en la revisión de las bases de datos publicadas en el portal de datos abiertos del InfoCDMX, que contiene información correspondiente al Infomex, y de las bases elaboradas por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Información Pública (SICRESI).

Sobre estos datos se evaluará la variación en el número de solicitudes registradas a lo largo de los años, cuáles de ellas recibieron respuesta, los órganos con más solicitudes, el plazo de



respuesta, la variación en las temáticas y áreas de interés de las solicitudes, y los días transcurridos hasta la notificación de la respuesta.

Los datos fueron comparados para identificar áreas de convergencia y divergencia. Esta etapa permitió comprender cómo las percepciones y experiencias individuales se alinean con los datos numéricos y cómo pueden influir en la percepción general de la transparencia en la reconstrucción.

Bases de datos

El estudio se centra en realizar un análisis geoestadístico de fuentes de información pública relacionadas con acciones de reconstrucción y la identificación de sus beneficiarios. Para lograrlo, se ha realizado una revisión exhaustiva de diversas fuentes de información pública que incluyen:

1. **Sitios oficiales de transparencia proactiva.** Estos sitios web proporcionan información actualizada sobre las acciones de reconstrucción llevadas a cabo por las autoridades. Entre ellos se encuentran:

- El portal de datos abiertos de la CDMX⁹
- El Portal para la Reconstrucción¹⁰
- El Portal de la Comisión para la Reconstrucción¹¹
- Servicios Metropolitanos (SERVIMET), que ofrece información sobre la venta de departamentos por redensificación¹².

2. **Solicitudes de Información.** Se ha consultado la Plataforma Nacional de Transparencia y la plataforma InfoCDMX para obtener acceso a información adicional sobre acciones de reconstrucción.

Para averiguar cómo se clasifican las personas afectadas y beneficiarias de las acciones de reconstrucción y cuáles son los criterios de priorización, se llevó a cabo un análisis detallado de la información obtenida de las fuentes mencionadas anteriormente. Con ellas, se buscó identificar cómo se clasifican las personas afectadas y beneficiarias de las acciones de reconstrucción y cuáles son los criterios utilizados para su priorización. Además, se evaluó si existen diferencias en la asignación de beneficios en función de factores como la gravedad de los daños, la ubicación geográfica o la disponibilidad de recursos.

Finalmente, este estudio se lleva a cabo teniendo en cuenta los datos disponibles hasta agosto de 2023, lo que implica evaluar la situación de las acciones de reconstrucción hasta ese año.

⁹ Disponible en: <https://datos.cdmx.gob.mx>

¹⁰ Disponible en: <https://reconstruccion.cdmx.gob.mx>

¹¹ Disponible en: <https://comisionparalareconstruccion.cdmx.gob.mx>

¹² Disponible en: <https://ofertainmobiliariaservimet.cdmx.gob.mx>



Se busca proporcionar una visión actualizada de los avances y desafíos que enfrenta el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México en ese momento.

La metodología se basó en el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos recopilados de las fuentes mencionadas, utilizando herramientas de geoestadística para obtener una comprensión completa de las acciones de reconstrucción y sus beneficiarios. Además, se llevó a cabo una revisión documental de políticas y regulaciones pertinentes para contextualizar los resultados. Este análisis contribuirá a la creación de un ecosistema más resiliente en términos de transparencia pública en el ámbito de la reconstrucción.

Solicitudes de información

La construcción de la base de datos que sirve como fundamento para el análisis de las solicitudes de información es un proceso esencial para entender y medir el nivel de transparencia y el interés de la ciudadanía en este ámbito, lo que la convierte en una herramienta valiosa para evaluar la evolución de la participación ciudadana y el acceso a la información en el contexto de la reconstrucción de la ciudad después del 19S.

En una primera parte del análisis, se ha evaluado la base de datos de solicitudes de acceso a la información siguiendo la metodología del anterior informe¹³. El siguiente apartado, se centra en las peticiones dirigidas a la Comisión, ya que es el organismo que agrupa una buena parte de las inquietudes ciudadanas y sirve como canal para responder a muchas de estas consultas. Para ello, se obtuvo información de las solicitudes realizadas entre el año 2018 hasta el 30 de junio de 2023. Estos datos se extrajeron del portal de datos abiertos de la Plataforma Nacional de Transparencia¹⁴.

La base de datos permite explorar el número de solicitudes y su evolución en el tiempo para medir el interés ciudadano en la reconstrucción a modo de termómetro. El documento también arroja datos sobre las respuestas recibidas por parte de la instancia oficial, así como el tiempo promedio de respuesta, entre otros indicadores interesantes.

Análisis cualitativo

Para complementar el análisis cuantitativo anterior, y abordar las preguntas de investigación relacionadas con la calidad y efectividad de la información obtenida a través de los organismos públicos por medio de las solicitudes de acceso a la información, se evaluó la calidad de la información disponible, así como de las respuestas proporcionadas por la Comisión y los organismos encargados.

Además, se realizaron entrevistas a actores clave del tercer sector para comprender las necesidades específicas de información por parte de algunos colectivos y poder evaluar si la información recibida respondía sus inquietudes de manera satisfactoria.

¹³ https://docs.google.com/document/d/1JA8-CI2MZbYIbn6ElaMsh7k_Fp-ENdy-bbQicqmkJ1g/edit

¹⁴ https://www.plataformadetransparencia.org.mx/es/datos_abiertos

Hallazgos

Las viviendas afectadas por el sismo del 19S

Para agosto de 2023, un total de 22,025 viviendas se encontraban en diversos procesos de intervención a través de la Comisión. Estas viviendas pueden ser clasificadas según el tipo de intervención que requieren, ya sea reconstrucción o rehabilitación.

En el caso de la reconstrucción, se refiere a aquellas viviendas que colapsaron durante el sismo o que, debido al tipo de daño que sufrieron después del sismo, fueron evaluadas por especialistas como presentando un alto riesgo de colapso. Por lo tanto, estas viviendas tuvieron que ser demolidas y serán reconstruidas en su totalidad.

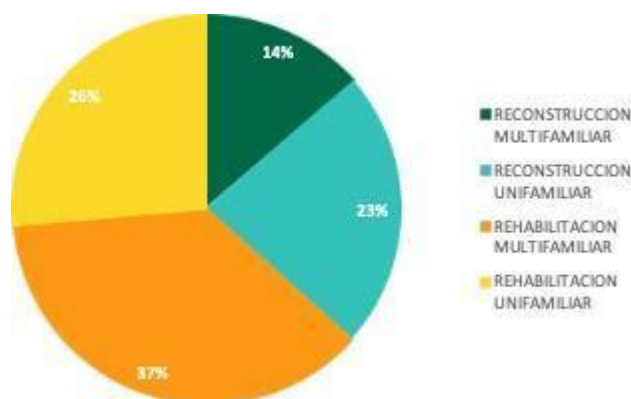
Por otro lado, la rehabilitación se aplica a aquellas viviendas que, debido al tipo de daño que sufrieron, fueron clasificadas con un riesgo alto, lo que significa que no pueden ser habitadas sin antes someterse a un reforzamiento estructural profundo.

Además de esta clasificación en función del tipo de intervención, las viviendas también fueron categorizadas según su tipología. Las viviendas unifamiliares se refieren a aquellas en las que habita solo un núcleo familiar, es decir, casas independientes. Mientras que las viviendas multifamiliares se refieren a aquellas en las que habitan varias familias, generalmente bajo un régimen de propiedad condominal, como departamentos.

De acuerdo con esta clasificación detallada, se puede observar que de las 22,025 viviendas afectadas, 8,067 (37%) requieren reconstrucción, mientras que 13,958 (64%) necesitan rehabilitación. En términos de tipología, 11,136 (51%) son viviendas multifamiliares y 10,889 (49%) son viviendas unifamiliares (Tabla 1).

Tabla 1. Tipología de las viviendas afectadas.

Tipología	Número
Reconstrucción	8,067
Multifamiliar	2,991
Unifamiliar	5,076
Rehabilitación	13,958
Multifamiliar	8,145
Unifamiliar	5,813
Total	22,025



Fuente: elaboración propia.

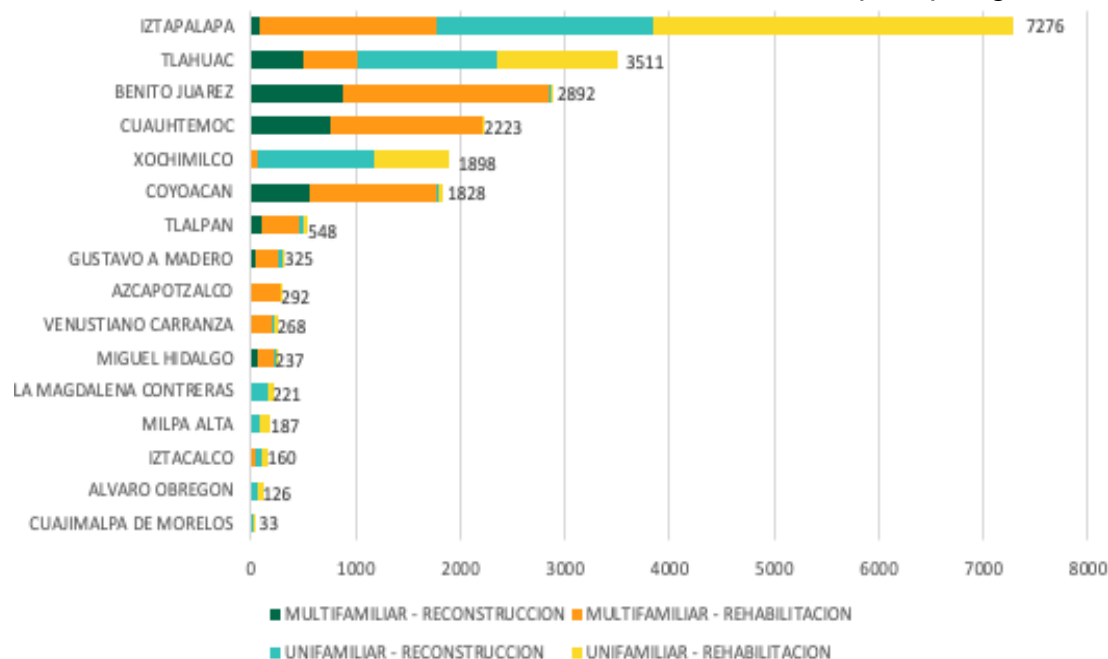
Distribución territorial de las personas afectadas y beneficiarias

En cuanto a la ubicación dentro de la Ciudad de México, es importante destacar que la mayoría de las viviendas que requieren intervención se concentran en varias alcaldías específicas. En concreto, 7,276 (33%) se ubican en la alcaldía Iztapalapa; 3,511 (15.9%) en la alcaldía Tláhuac, 2,892 (13.1%) en la alcaldía Benito Juárez; 2,223 (10.1%) en Cuauhtémoc; 1,898 (8.6%) en Xochimilco y 1,828 (8.3%) en Coyoacán (Gráfica 1).

Estas seis alcaldías muestran la mayor concentración de viviendas que requieren intervención. Por otro lado, las restantes 10 alcaldías de la Ciudad de México, suman un total de 2,397 viviendas, representando el 10.9% del total.

Este análisis geográfico es fundamental para comprender la distribución de las necesidades de intervención en la ciudad y puede ser de gran utilidad para la planificación y asignación de recursos en los esfuerzos de reconstrucción y rehabilitación.

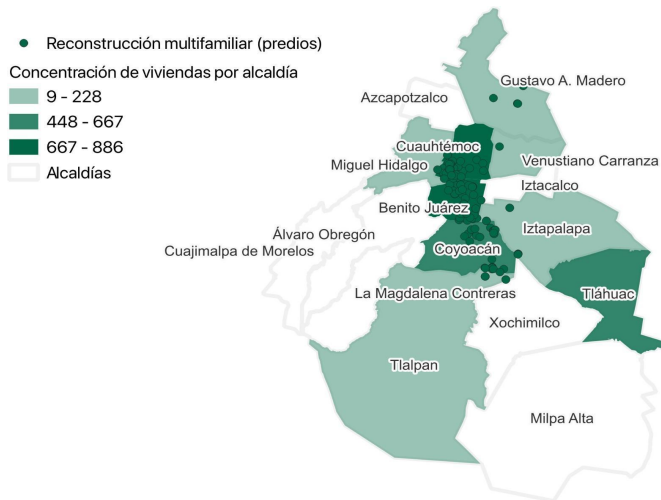
Gráfica 1. Distribución territorial de las viviendas afectadas por tipología.



Fuente: elaboración propia.

Al profundizar en el análisis de la distribución geográfica de las viviendas en proceso de reconstrucción, se observa que las viviendas de tipología multifamiliar se encuentran principalmente en tres alcaldías: Cuauhtémoc (30%), Benito Juárez (25%) y Coyoacán (19%). Estas tres alcaldías suman el 74% del total de viviendas multifamiliares en proceso de reconstrucción, lo que equivale a 2,220 viviendas (Mapa 1).

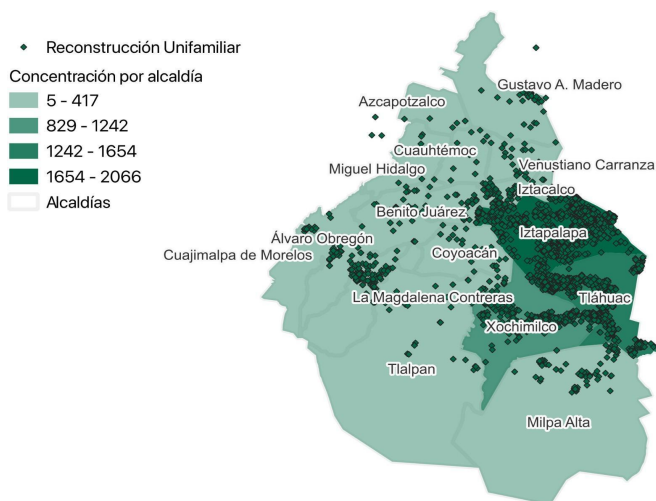
Mapa 1. Distribución territorial de los predios multifamiliares en reconstrucción.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, las viviendas unifamiliares en proceso de reconstrucción se concentran en las alcaldías ubicadas en el oriente de la Ciudad de México, específicamente en Iztapalapa (41%), Tláhuac (26%) y Xochimilco (22%). Estas tres alcaldías representan el 89% del total de viviendas unifamiliares en proceso de reconstrucción, lo que equivale a 4,519 viviendas (Mapa 2).

Mapa 2. Distribución territorial de los predios unifamiliares en reconstrucción.



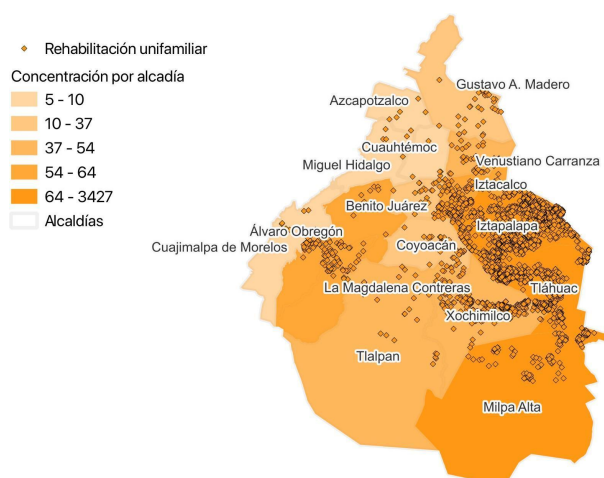
Fuente: elaboración propia.

Cuando examinamos la distribución geográfica de las viviendas en proceso de rehabilitación, podemos observar que las alcaldías con la concentración más significativa de viviendas multifamiliares son Benito Juárez (24%), Iztapalapa (21%) y Cuauhtémoc (18%). Estas tres

alcaldías en conjunto representan el 63% del total de viviendas multifamiliares en proceso de rehabilitación, lo que equivale a 5,117 viviendas (Mapa 3).

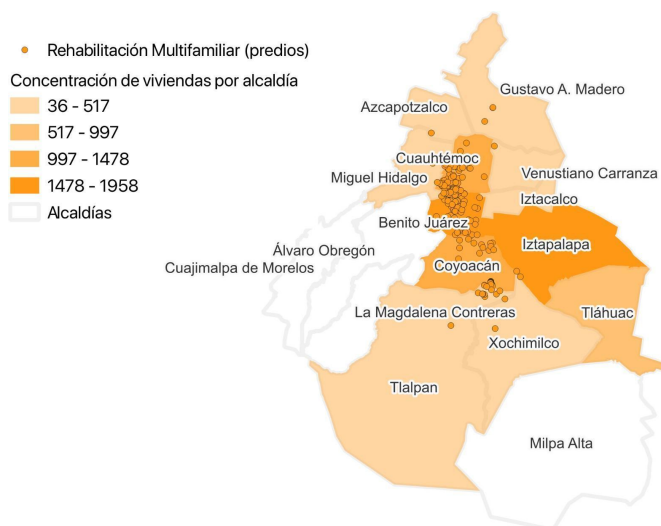
Mapa 3. Distribución territorial de los predios multifamiliares en rehabilitación.

Fuente: elaboración propia.



Por otra parte, las viviendas unifamiliares en proceso de rehabilitación se concentran principalmente en las alcaldías de Iztapalapa (59%), Tláhuac (20%) y Xochimilco (12%). Estas tres alcaldías suman el 91% de todas las viviendas unifamiliares en proceso de rehabilitación, lo que equivale a un total de 5,303 viviendas (Mapa 4).

Mapa 4. Distribución territorial de los predios unifamiliares en rehabilitación.



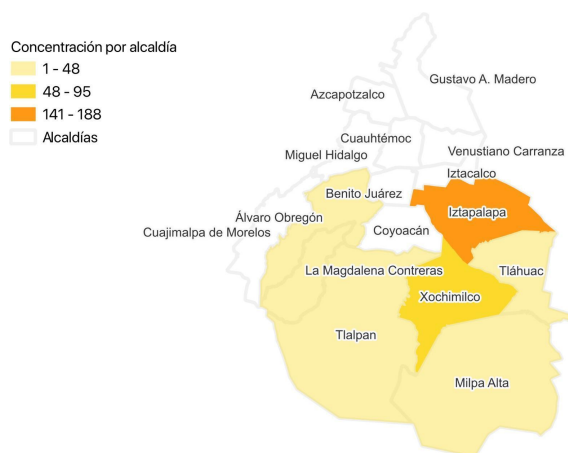
Fuente: elaboración propia.

Según los datos disponibles en el Portal de la Comisión de Reconstrucción, el número total de viviendas que han sido reubicadas asciende a 298. La reubicación se refiere a aquellas viviendas que se encuentran “en un predio del cual las condiciones geológicas no pueden ser

mitigadas y ponen en riesgo la vida de las personas; estas condiciones pueden ser grietas, fallas, fracturas o escalonamientos, que impiden realizar una reconstrucción en el predio”¹⁵.

En términos de la distribución geográfica de estas viviendas reubicadas, se observa que la alcaldía con la mayor concentración es Iztapalapa, que cuenta con un total de 188 viviendas reubicadas. Le siguen Xochimilco, con 73 viviendas reubicadas, y La Magdalena Contreras, que cuenta con 24 viviendas reubicadas. Las restantes 13 viviendas están distribuidas entre las alcaldías de Tláhuac, Álvaro Obregón, Milpa Alta y Tlalpan (Mapa 5).

Mapa 5. Concentración de las viviendas reubicadas por alcaldía.



Fuente: elaboración propia.

La Comisión también desempeña un papel crucial al proporcionar certeza jurídica en el proceso de reconstrucción y regular la ocupación de inmuebles que carecían de documentos que respaldaran su propiedad en el momento del sismo. Para lograrlo, han recurrido a la expropiación concertada. Es decir “en el caso de que no sea posible acreditar la propiedad, legítima posesión o causahabencia, el Gobierno de la Ciudad de México interviene por causa de utilidad pública para realizar una adquisición por vía de derecho público total o parcial para su regularización y consecuente restitución”¹⁶.

Hasta el corte de agosto de 2023, un total de 34 propiedades habían utilizado este mecanismo, con una concentración principal en las alcaldías de Cuauhtémoc (9), Benito Juárez (9) y Coyoacán (7).

Además, se registraron 9 expropiaciones adicionales distribuidas entre las alcaldías de Tlalpan, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Miguel Hidalgo (Tabla 2). Este enfoque proporciona una solución legal para propiedades cuya titularidad no puede ser debidamente acreditada y contribuye a la regularización de la situación de los inmuebles en el proceso de reconstrucción.

¹⁵ <https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/reubicacion>

¹⁶ <https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/expropiacion>

Tabla 2. Distribución territorial de las expropiaciones.

Alcaldía	Expropiaciones
Cuauhtémoc	9
Benito Juárez	9
Coyoacán	7
Tlalpan	4
Gustavo A. Madero	3
Iztapalapa	1
Miguel Hidalgo	1
Total	34

Concentración por alcaldía

- 1 - 3
- 3 - 5
- 5 - 7
- 7 - 9
- Alcaldías



Fuente: elaboración propia.

Según el estado de avance registrado, las viviendas que han sido intervenidas se encuentran clasificadas en cinco categorías:

1. Por iniciar proceso.
2. En proceso administrativo.
3. En proceso de obra.
4. Terminada.
5. Entregada.

Al analizar el estado de estas viviendas hasta agosto de 2023, se observa lo siguiente:

Un total de 119 viviendas, lo que representa el 0.5%, se encontraban en la etapa 1, denominada "Por iniciar proceso". Además, 2,357 viviendas, equivalentes al 10.7%, estaban en la etapa 2, llamada "En proceso administrativo", mientras que 4,974 viviendas, que equivalen al 22.6%, se hallaban en la etapa 3, conocida como "En proceso de obra". Estas tres primeras etapas, en conjunto, suman el 33.8% del total de viviendas intervenidas.

Por otro lado, en las etapas restantes, la etapa 4, "Terminada", albergaba 6,199 viviendas, representando el 28.1%, mientras que la etapa 5, "Entregada", incluía 8,376 viviendas, equivalente al 38%. En conjunto, estas dos últimas etapas representan el 63.17% del total de viviendas intervenidas (Tabla 3).

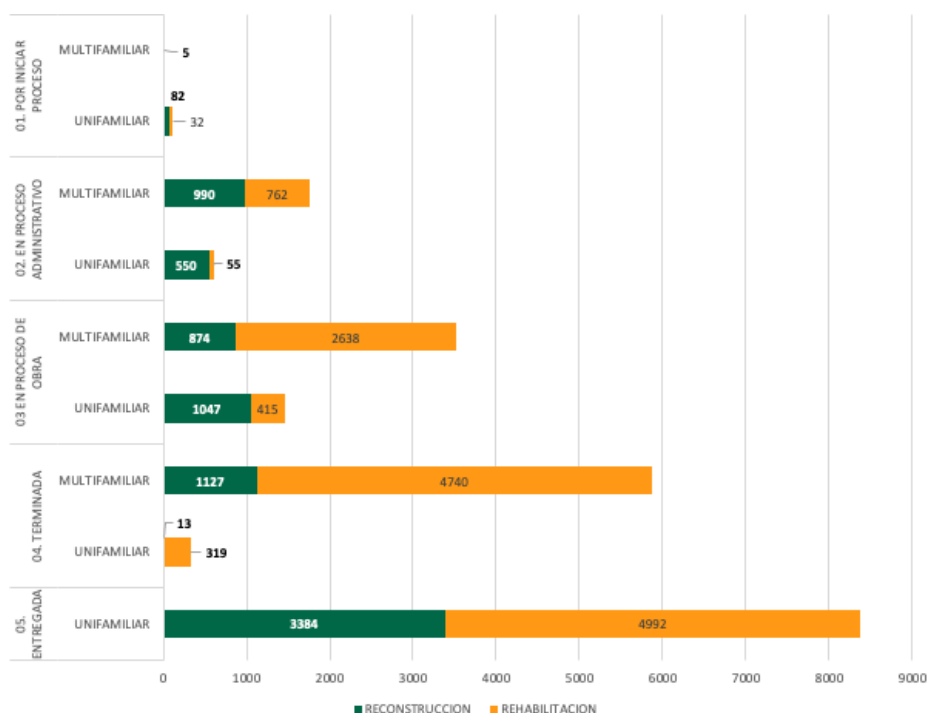
Tabla 3. Número de viviendas intervenidas según su estado de avance.

Categoría	Reconstrucción	Rehabilitación	Total	Porcentaje
01. Por iniciar proceso	82	37	119	0.5%
Unifamiliar	82	32	114	
Multifamiliar		5	5	
02. En proceso administrativo	1,540	817	2,357	10.7%
Unifamiliar	550	55	605	
Multifamiliar	990	762	1,752	
03 En proceso de obra	1,921	3,053	4,974	22.6%
Unifamiliar	1,047	415	1,462	
Multifamiliar	874	2,638	3,512	
04. Terminada	1,140	5,059	6,199	28.2%
Unifamiliar	13	319	332	
Multifamiliar	1,127	4,740	5,867	
05. Entregada	3,384	4,992	8,376	38%
Unifamiliar	3,384	4,992	8,376	
Total	8,067	13,958	22,025	100%

Fuente: elaboración propia.

Es relevante destacar que entre las viviendas consideradas como entregadas, solamente se incluyen viviendas unifamiliares, y no se registra ninguna vivienda multifamiliar en esta etapa. Esto podría explicarse por el hecho de que las viviendas multifamiliares aún están siendo habitadas y no han completado el proceso legal necesario para obtener los documentos que acrediten la propiedad de las nuevas viviendas o de aquellas que han sido modificadas debido a los reforzamientos estructurales (Gráfica 2).

Gráfica 2. Viviendas intervenidas según su estado de avance.



Fuente: elaboración propia.

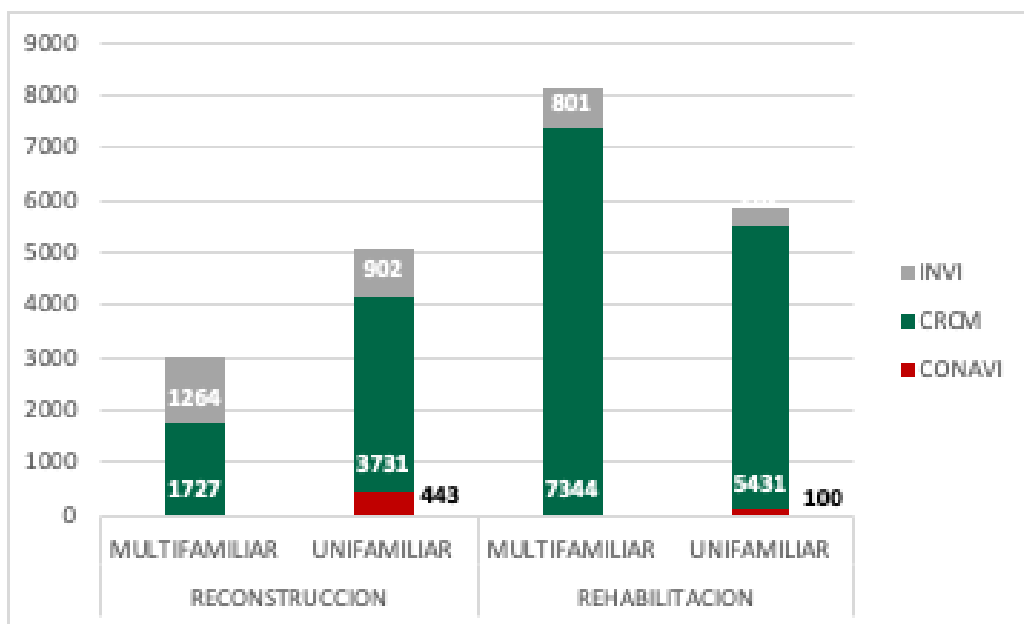
La Comisión para la Reconstrucción colabora con otras instituciones locales y federales en este proceso, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Vivienda. El 83% de las viviendas en proceso de intervención caen en la responsabilidad de la Comisión, 15% en la esfera del Instituto de Vivienda y solo el 2% en la de la Comisión Nacional de Vivienda (Tabla 4 y Gráfica 3).

Tabla 4. Número de viviendas intervenidas según la institución interventora.

Fuente: elaboración propia.

Categoría	CONAVI	CRCM	INVI	Total
Reconstrucción	443	5,458	2,166	8,067
Multifamiliar		1,727	1,264	2,991
Unifamiliar	443	3,731	902	5,076
Rehabilitación	100	12,775	1,083	13,958
Multifamiliar		7,344	801	8,145
Unifamiliar	100	5,431	282	5,813
Porcentaje	2%	83%	15%	100%
Total	543	18,233	3,249	22,025

Gráfica 3. Viviendas intervenidas según la institución interventora.



Fuente: elaboración propia.

Cabe resaltar que en este informe no se hace una mención explícita de la participación de instituciones privadas que contribuyeron al proceso de reconstrucción de la ciudad. Entre ellas se destacan la Fundación Carlos Slim, que aportó en la reconstrucción de 301 casas y 550 departamentos distribuidos en 29 edificios¹⁷, y la Fundación Banorte, que también desempeñó un papel importante al contribuir con la reconstrucción de 20 viviendas en la zona de Xochimilco¹⁸.

Es relevante mencionar que las bases de datos más sólidas y confiables, referentes a viviendas y personas afectadas, están disponibles a partir del año 2019. A pesar de que se llevaron a cabo censos físicos y sociales en etapas anteriores, esta información no se encuentra disponible en los portales de datos actualmente en vigencia.

Con esta consideración en mente, se procedió a analizar las bases correspondientes a los años 2019, 2021 y 2023. Cada una de estas bases se divide en las cuatro principales categorías de intervención, a saber: a) reconstrucción multifamiliar, b) reconstrucción unifamiliar, c) rehabilitación multifamiliar y d) rehabilitación unifamiliar.

Según los datos contenidos en la base de 2019, se identificaron un total de 18,254 viviendas que estaban sujetas a algún tipo de intervención. Dentro de este grupo, la categoría de rehabilitación unifamiliar representó la mayor proporción, con un 52.5%, seguida por la rehabilitación de viviendas multifamiliares, que alcanzó el 33.8%. Por otro lado, las categorías de reconstrucción multifamiliar y unifamiliar representaron el 7.8% y el 5.9% respectivamente del total de viviendas intervenidas en ese año.

¹⁷ <https://fundacioncarlosslim.org/sismos/>

¹⁸ <https://banorteadopta.com/santa-maria-nativitas/>

Posteriormente, según la información disponible para el año 2021, se identificaron un total de 17,601 viviendas que estaban sujetas a algún tipo de intervención, lo que representó una reducción del 3.6% en comparación con el año 2019, equivalente a 653 viviendas menos. Dentro de este grupo, el mayor número correspondió a las viviendas unifamiliares en rehabilitación, con el 31% del total, seguidas de las viviendas unifamiliares en reconstrucción, que alcanzaron el 28.7%. En tercer lugar aparecen las viviendas multifamiliares en rehabilitación, con un 28.7%, y finalmente, las viviendas multifamiliares en reconstrucción, que representaron el 13.3%.

Al comparar estos datos con los de 2019, se observa un decremento en la cantidad de viviendas en proceso de rehabilitación y un aumento en aquellas sujetas a reconstrucción. Este cambio podría deberse a evaluaciones posteriores de la estructura y a la viabilidad técnica y financiera de las obras de rehabilitación.

Finalmente, según la base de datos disponible para 2023, se identificaron un total de 22,025 viviendas sujetas a algún tipo de intervención, lo que representa un incremento del 25% en comparación con 2021, equivalente a 4,424 viviendas adicionales. De estas viviendas, la mayoría corresponden a rehabilitación multifamiliar, representando el 37% del total, seguidas de las viviendas en rehabilitación unifamiliar, que alcanzan el 26.4%. Las viviendas en reconstrucción unifamiliar representan el 23%, y las viviendas en reconstrucción multifamiliar el 13.6%.

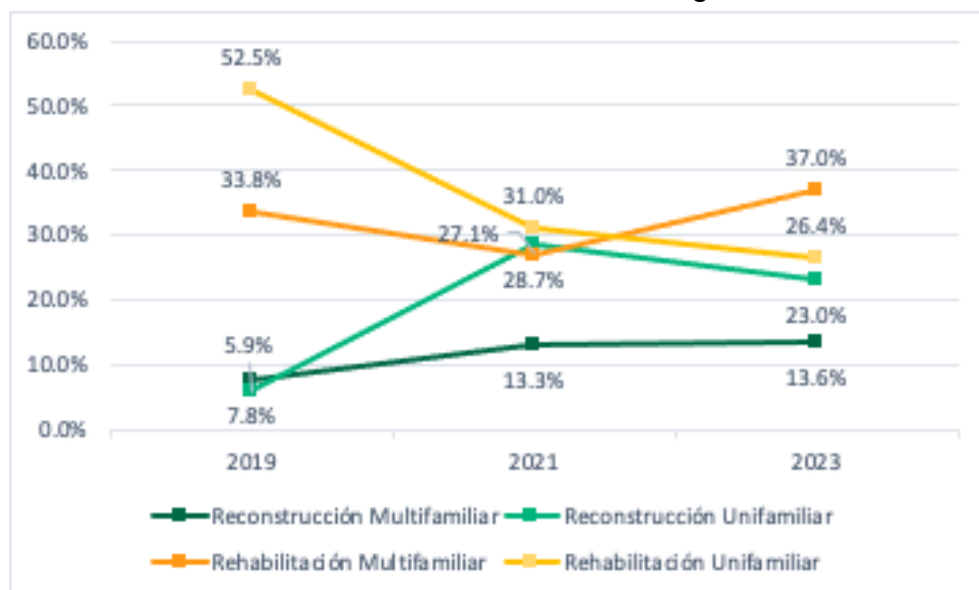
En comparación con 2021, no se observa un cambio drástico en las proporciones de los tipos de intervención, como el que se observó entre 2019 y 2021. Sin embargo, se nota un aumento ligero en las viviendas en reconstrucción, tanto multifamiliares como unifamiliares, así como en las viviendas en rehabilitación unifamiliar. Cabe destacar que en el caso de las viviendas en rehabilitación multifamiliar se observa un incremento significativo de 3,370 viviendas en comparación con 2021 (Tabla 5 y Gráfica 4).

Tabla 5. Número de viviendas registradas en cada uno de los censos.

Categoría	Tipología	2019	(%)	2021	(%)	2023	(%)
Reconstrucción	Multifamiliar	1,423	7.8%	2,333	13.3%	2,991	13.6%
Reconstrucción	Unifamiliar	1,086	5.9%	5,043	28.7%	5,076	23%
Rehabilitación	Multifamiliar	6,169	33.8%	4,775	27.1%	8,145	37%
Rehabilitación	Unifamiliar	9,576	52.5%	5,450	31%	5,813	26.4%
TOTAL		18,254	100%	17,601	100%	22,025	100%

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4. Evolución del número de viviendas registradas en cada uno de los censos.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, en cuanto a la distribución geográfica de las viviendas sujetas a las diferentes modalidades de intervención, se observa un patrón constante a lo largo de los tres momentos analizados, a pesar de las variaciones en las proporciones que representan.

Las viviendas unifamiliares en proceso de reconstrucción y rehabilitación continúan concentrándose en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco. En cuanto a las viviendas multifamiliares en proceso de reconstrucción y rehabilitación, siguen siendo predominantes en las alcaldías centrales de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Coyoacán.

Es importante destacar que en el último período analizado, se observa una incorporación significativa de la alcaldía Tláhuac en la lista de viviendas en proceso de reconstrucción multifamiliar, representando un 16% del total, lo que equivale a 490 viviendas. Estas viviendas se concentran exclusivamente en dos unidades habitacionales, Gitana 243 en la Colonia Santa Ana Zapotitlán y El Provenir 226 en la Colonia Las Arboledas, con 160 y 330 viviendas respectivamente. Este cambio en la distribución geográfica refleja la dinámica en curso del proceso de reconstrucción en la ciudad.

Tabla 6. Ubicación y número de viviendas registradas en cada uno de los censos.

	Reconstrucción						Rehabilitación					
	Multifamiliar			Unifamiliar			Multifamiliar			Unifamiliar		
	2019	2021	2023	2019	2021	2023	2019	2021	2023	2019	2021	2023
	1423	2333	2991	1086	5043	5076	6169	4775	8145	9576	5450	5813
Benito Juárez	59%	38%	30%	1%	1%	1%	48%	41%	24%	1%	0%	0%
Coyoacán	22%	22%	19%	0%	0%	0%	20%	14%	15%	0%	1%	1%
Cuauhtémoc	14%	27%	25%	1%	0%	0%	16%	27%	18%	0%	0%	0%
Iztapalapa	1%	3%	3%	47%	41%	41%	1%	1%	21%	56%	57%	59%
Tláhuac	0%	0%	16%	18%	26%	26%	0%	0%	7%	19%	21%	20%
Xochimilco	0%	0%	0%	19%	22%	22%	1%	1%	1%	16%	13%	12%

Fuente: elaboración propia.

Personas afectadas por el sismo del 19S

Hasta el corte de agosto de 2023, el padrón de beneficiarios registra un total de 25,176 personas. Se asume que el número de viviendas afectadas debería coincidir con el número de personas beneficiarias, lo que implica que cada vivienda identificada debería estar asociada a una persona propietaria o poseedora que actúe como representante del hogar y que reciba los apoyos proporcionados por las acciones de la Comisión, ya sean en especie, en obras o en exenciones de pagos.

Sin embargo, se observa una discrepancia inicial entre el número de personas beneficiarias registradas en el padrón (25,176 personas) y el número de viviendas sujetas a algún tipo de intervención (22,025 viviendas), lo que representa una diferencia de 3,152 personas más en el padrón que el número de viviendas.

Esta discrepancia podría requerir un análisis adicional para identificar los registros del padrón de beneficiarios que no se corresponden con una vivienda. Sin embargo, es importante señalar que la base de datos carece de campos que permitan realizar esta asociación, como la ubicación geográfica específica de las viviendas (alcaldía, calle, número, clave de vivienda). La información del padrón de beneficiarios sólo incluye campos como apellido paterno, apellido materno, nombres, validación social, tipo de intervención y estatus de la vivienda.

Además, al revisar el padrón de personas que se han beneficiado de las exenciones de pago de servicios de agua e impuesto predial, se encontraron discrepancias aún mayores. Según el padrón, solo 3,032 personas fueron exentas del pago de servicios de agua y solo 4,298 del pago de impuesto predial. Esto contrasta con diferencias de 18,993 y 17,727 personas,

respectivamente. Estas discrepancias podrían sugerir que la mayoría de las personas afectadas no pudieron ejercer su derecho a estas exenciones por diversas razones.

En relación a la composición de las bases de datos de las personas beneficiarias de las acciones de la Comisión de Reconstrucción y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, es importante señalar que estas bases pueden considerarse incompletas y deficientes en varios aspectos. Es esencial destacar que los apoyos proporcionados se han canalizado a través de la partida presupuestal denominada "Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". Esta partida comprende asignaciones y apoyos directos o indirectos destinados a diversos sectores como parte de la política económica y social del gobierno¹⁹.

En consecuencia, estas bases de datos deberían estar alineadas con los criterios y estándares del Sistema de Información para el Bienestar Social (SIBIS) y el Padrón Único de Personas Beneficiarias de la Ciudad de México²⁰. Sin embargo, se observa que la información disponible en los diferentes sitios carece de completitud, periodicidad y continuidad histórica.

Específicamente, en lo que respecta al contenido de las bases de datos de personas beneficiarias, se identifica una carencia, ya que en el mejor de los casos cuentan con solamente seis de los 18 campos que deberían estar presentes según el Padrón Único de Personas Beneficiarias.

Esta limitación en la información puede dificultar la gestión efectiva de los apoyos y la evaluación de los programas destinados a las personas afectadas por la reconstrucción, lo que subraya la necesidad de mejorar la calidad y la integridad de estas bases de datos.

Tabla 7. Categorías e información disponible en el Padrón Único de Personas Beneficiarias.

Nombre de la columna	Padrón de beneficiarios de reconstrucción y rehabilitación.	Padrón de beneficiarios de exenciones de impuestos.
id_persona	No disponible	*id_vivienda
apellido_1	Disponible	No disponible
apellido_2	Disponible	No disponible
nombre	Disponible	No disponible
edad	No disponible	No disponible
sexo	No disponible	No disponible
alcaldía	Disponible	Disponible
cve_alcaldía	Disponible	Disponible
colonia	Disponible	Disponible
monto_apoyo	No disponible	No disponible
tipo_apoyo	No disponible	No disponible
nombre_programa	No disponible	No disponible
cve_programa	No disponible	No disponible
dependencia	No disponible	No disponible
cve_dependencia	No disponible	No disponible
tipo_persona	No disponible	No disponible
tipo_beneficiario	No disponible	No disponible
tipo_programa	No disponible	No disponible

²⁰ El Sistema de Información para el Bienestar Social (SIBIS) es una plataforma de acceso público y abierto a la información de todos los apoyos y programas de la Ciudad de México. https://tubienestar.cdmx.gob.mx/about_sibis

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, en muchas ocasiones las bases de datos de personas beneficiarias carecen de variables cruciales relacionadas con dichas personas, como sus nombres, apellidos, edades y género. Sin embargo, lo que es aún más significativo, es la ausencia de variables que detallen el tipo de apoyo recibido y el monto asignado a cada beneficiario. Entre los tipos de apoyo que deberían estar registrados se incluyen:

- Monto ejercido para la demolición de la construcción.
- Monto ejercido para estudios de la edificación y el suelo.
- Monto ejercido por el pago de proyectos arquitectónicos y estructurales.
- Montos ejercidos para las obras de reforzamiento y reconstrucción.
- Apoyos destinados a la renta de viviendas temporales.
- Exención de pagos por servicios de agua y predial, entre otros.

La falta de esta información es una limitación significativa en la gestión de los apoyos y en la capacidad de evaluar adecuadamente los programas destinados a las personas afectadas por la reconstrucción. Para poder dar un seguimiento efectivo y realizar una evaluación precisa de la efectividad de los programas, es esencial que estas variables estén debidamente registradas en las bases de datos de las personas beneficiarias.

Fondos y finanzas asociadas a las acciones de reconstrucción y sus beneficiarias

Se llevaron a cabo análisis de tres fuentes de información oficiales que contienen datos relacionados con los recursos ejercidos y recibidos por la Comisión y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI-CDMX). Es importante destacar que, a pesar de la existencia de mensajes en redes sociales que mencionan cifras diversas, como la publicada el 30 de agosto de 2023 que afirma: "La Ciudad de México ha invertido más de 11,700 millones en la Reconstrucción de la Ciudad, a fondo perdido más de 14,595 familias han recibido una vivienda digna, segura y habitable"²¹, dichos mensajes no se han considerado como fuentes oficiales para los fines de este documento.

En primer lugar, se consideró la información disponible en el Portal para la Reconstrucción, que hasta el 5 de septiembre de 2023 mostraba que el gasto ejercido por el Fideicomiso ascendía a más de 9,017 millones de pesos. En el mismo sitio, se indicaba que este monto se dividía en dos grandes rubros: vivienda unifamiliar y vivienda multifamiliar.

En cuanto al monto ejercido para la vivienda multifamiliar, este se dividía a su vez en cinco categorías, con el monto y el porcentaje asignado a cada una de ellas. Estas categorías eran las siguientes:

- a. reconstrucción (46.4%)

²¹ CRCM. Twitter 30 de agosto de 2023.

https://x.com/Comision_CDMX/status/1696687037384908990?s=20

- b. rehabilitación (44.8%)
- c. supervisión (3%)
- d. demolición (2.7%)
- e. estudios y proyectos ejecutivos (3.1%)

Por otro lado, el monto ejercido para la vivienda unifamiliar también se dividía en cinco categorías, con el monto y el porcentaje asignado a cada una de ellas. Estas categorías eran las siguientes:

- a. reconstrucción (52.6%)
- b. rehabilitación (34.2%)
- c. supervisión (3%)
- d. demolición (9.5%)
- e. calentadores solares (0.7%).

Es importante mencionar que en el sitio no se disponía de una base de datos que respalde estas Gráficas ni proporcione un mayor detalle sobre esta información, lo que limitaba la capacidad de análisis y seguimiento de los recursos ejercidos en el proceso de reconstrucción.



Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2023.

En la sección de seguimiento de este sitio web, se encuentran dos enlaces relevantes: uno titulado "Apoyo en renta" y otro llamado "Resumen de gastos". El primer enlace, dirige a una imagen titulada "Resumen del gasto ejercido 2019-2023", que muestra 10 rubros con sus respectivos montos, sumando un total de alrededor de 7,466.6 millones de pesos.

El segundo enlace conduce a otra imagen que presenta 55 períodos mensuales comprendidos entre enero de 2019 y julio de 2023, con cantidades que varían entre 792,000 y 60,976,000 pesos, sumando un total de 1,401,196,000 pesos.

Nuevamente, es importante destacar que no se proporciona una base de datos que respalde estas imágenes ni que brinde un detalle más completo sobre esta información en un formato

que permita su análisis detallado. Esta limitación dificulta la capacidad de realizar un seguimiento y análisis exhaustivo de los gastos relacionados con la reconstrucción.


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESUMEN DE GASTO EJERCIDO 2019-2023

CATEGORÍA TIPO DE INTERVENCIÓN	RECURSO EJERCIDO
APOYO EN RECONSTRUCCIÓN (INVI)	\$ 84,255,588.15
BIENES	\$ 50,000,000.00
BINOMIOS	\$ 43,277,581.37
FE DE HECHOS	\$ 354,000.00
INFRAESTRUCTURA	\$ 8,461,522.15
MULTIFAMILIAR	\$ 4,098,533,152.84
PATRIMONIO CULTURAL	\$ 129,125,338.60
REEMBOLSOS RECONSTRUCCIÓN / REHABILITACIÓN / INDEMNIZACIÓN	\$ 66,135,452.31
UNIFAMILIAR	\$ 3,100,692,170.89
INSTRUMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTION DOCUMENTAL DIGITAL DE EXPEDIENTES	\$ 19,917,462.82
TOTAL GENERAL	\$ 7,600,752,269.12

La segunda fuente que se examinó corresponde a las bases de datos publicadas en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno de la Ciudad de México, bajo la búsqueda de "Comisión para la Reconstrucción". En este portal se presentan cinco conjuntos de datos, de los cuales tres están relacionados con las viviendas intervenidas en diversas modalidades, y dos se refieren a los gastos y compromisos establecidos por el Fideicomiso para la Reconstrucción.

Uno de los conjuntos de datos, titulado "Gasto ejercido por el Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México en 2019"²², incluye un archivo en formato CSV que fue actualizado por última vez el 28 de enero de 2021. Este archivo consta de 330 observaciones y 9 columnas que incluyen información como el identificador, el acuerdo, el tipo de vivienda, el oficio atendido por la comisión, la descripción, el importe pagado, la fecha de pago y el proveedor. Las fechas de pago abarcan desde el 24 de abril de 2019 hasta el 23 de diciembre de 2019, y la suma de los importes pagados asciende a 597,043,281.91 pesos.

En cuanto al conjunto de datos denominado "Recurso comprometido en el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México"²³. Este archivo en formato CSV fue actualizado por última vez el 28 de enero de 2021 y consta de 392 observaciones y 9 columnas, que incluyen campos como identificador, sesión, fecha, acuerdo, inmueble, tipo de intervención, modalidad, monto aprobado y modelo de atención. Las fechas de las sesiones abarcan desde el 24 de enero de 2019 hasta el 17 de enero de 2020, y la suma de los importes comprometidos asciende a 3,518,166.91 pesos.

Es importante destacar que los conjuntos de datos analizados en esta fuente no abarcan el período declarado en el Portal de la Reconstrucción, que va desde enero de 2019 hasta julio de 2023.

Además, no permiten relacionar de manera directa los montos comprometidos con los montos efectivamente ejercidos, ya que capturan variables no comparables entre sí.

²² <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/gasto-ejercido-por-el-fideicomiso-para-la-reconstruccion-de-la-ciudad-de-mexico->

²³ <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/recurso-comprometido-en-el-fideicomiso-para-la-reconstruccion-integral-de-la-ciudad-de-mexico->

De los 8,881 millones de pesos considerados como ejercidos, la suma de los montos disponibles en este portal sólo explica parcialmente un poco más de 4,115.2 millones (46% del total declarado), dejando aún por explicar 4,766,154,050 pesos (54% del total declarado por la Comisión).

Por último, la tercera fuente de información analizada corresponde al Portal de la Oferta Inmobiliaria de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (Servimet)²⁴. Servimet es una empresa estatal que tiene como objetivo promover, concertar o realizar acciones inmobiliarias estratégicas para apoyar los programas de la Ciudad de México²⁵, y es la responsable de la comercialización de los departamentos, oficinas, espacios comerciales, bodegas, y espacios de estacionamiento producto de de la redensificación de inmuebles construidos como parte del proceso de reconstrucción de vivienda multifamiliar.

Para ello se valen de un mecanismo de subasta pública, en el que la parte interesada en comprar alguna unidad puede hacer una oferta, y en caso de ser el mejor oferente al momento de la subasta, tendrá acceso a la compra.

En este sitio se ofrecen 17 edificios ubicados en 6 alcaldías, estimándose que hay alrededor de 120 departamentos y 25 espacios comerciales u oficinas disponibles para la venta en estos edificios. El portal muestra el precio de salida en la subasta de las unidades aún disponibles, mientras que para las unidades ya vendidas solo se muestran sus características generales.

Tabla 8. Oferta de inmuebles en Servimet.

Calle	Número	Colonia	Alcaldía
Azores	609	Portales Norte	Benito Juárez
Escocia	10	Del Valle Centro	Benito Juárez
Patricio Sanz	612	Del Valle Norte	Benito Juárez
Cafetales	1,710	Hacienda de Coyoacán	Coyoacán
Canal de Miramontes	1,868	Campestre Churubusco	Coyoacán
Canal de Miramontes	3,004	Los Girasoles	Coyoacán
Pacífico	223	de los Reyes	Coyoacán
Pacífico	455	La Candelaria	Coyoacán
Chapultepec	444	Roma Norte	Cuauhtémoc
Coahuila	10	Roma Norte	Cuauhtémoc
Paseo de las Galias	27	Lomas Estrella	Iztapalapa
Paseo de las Galias	31	Lomas Estrella 2da. Sección	Iztapalapa
Paseo de las Galias	47	Lomas Estrella 2da. Sección	Iztapalapa
Prosperidad	4	Escandón II Sección	Miguel Hidalgo
Hacienda de la Escalera	5	Prados Coapa 2a Sección	Tlalpan
Hacienda de la Escalera	11	Prados Coapa 2a Sección	Tlalpan
Ozuluama	10	Hipodromo	Cuauhtémoc

Fuente: elaboración propia.

²⁴ <https://ofertainmobiliariaservimet.cdmx.gob.mx/>

²⁵ <https://servimet.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de>

El sitio no presenta ninguna base de datos a partir del cual se pueda analizar el número de unidades, los precios de salida a subasta, los precios finales de venta u otros ingresos. A partir de estimaciones hechas con base en solicitudes de información se calcula que el monto que podría ingresar al Fideicomiso para la Reconstrucción por este mecanismo asciende a 604.5 millones de pesos.

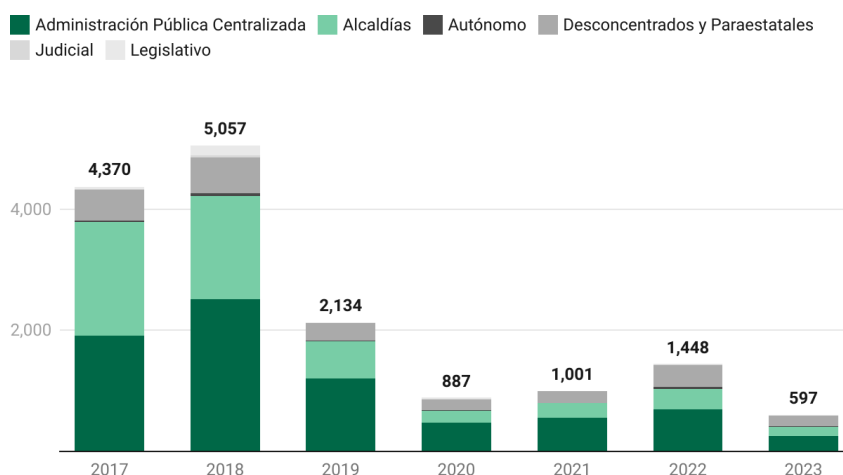


Solicitudes de información

El análisis de las solicitudes de información es clave para entender cómo ha evolucionado el interés y las preocupaciones de la ciudadanía y de distintos colectivos sobre las labores de reconstrucción. Este estudio recupera el ejercicio que se realizó en el año 2021 para analizar los resultados del portal de Datos Abiertos del Info CDMX sobre las solicitudes de información pública que se hicieron a 42 entes públicos desde septiembre de 2017, y se amplió hasta septiembre de 2023.

En estos últimos dos años el número de solicitudes ha pasado de 12,690 a 15,494, lo que representa un aumento del 22% (Gráfica 5). Los datos apuntan a que el interés por la reconstrucción y los pasos pendientes se ha mantenido a lo largo de estos seis años. Al igual que sucedía en 2021, la mayoría de las solicitudes fueron ingresadas a entes públicos de la Administración Pública Centralizada y a las alcaldías, como se puede observar en la Gráfica.

Gráfica 5. Evolución del número de solicitudes por órgano al que se demandan.

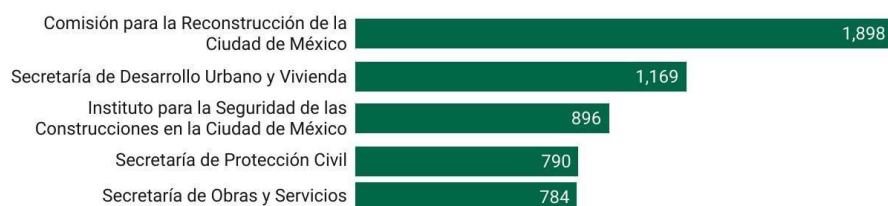


Fuente: elaboración propia.

Por dependencia, los cinco órganos que acumulan mayor número de solicitudes son la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México (1,898 solicitudes), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (1,169), el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México (896), la Secretaría de Protección Civil (790) y la Secretaría de Obras y Servicios (784).

Gráfica 6. Número de solicitudes según dependencia.

Se muestran las cinco dependencias con más solicitudes.

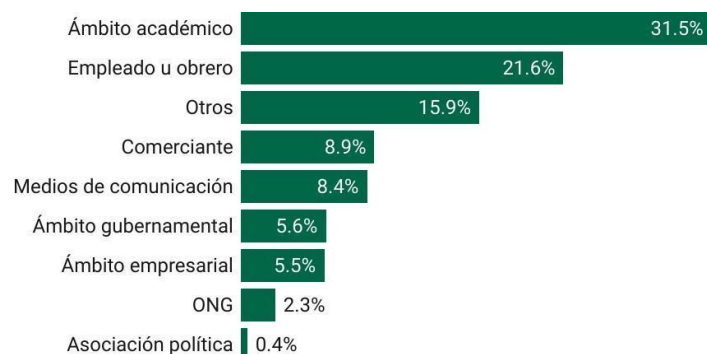


Fuente: elaboración propia.

En 17 ocasiones, las entidades obligadas a las que se les requirió información, denegaron el acceso a la misma debido a su carácter clasificado, cifra que no ha variado desde 2021.

Las cifras del análisis también arrojan datos sobre el perfil del solicitante de información. Aunque se trata de un campo optativo que solo está completado en el 5% de las solicitudes, por lo que tiene sus limitaciones, da una idea de quiénes son las personas que se encuentran detrás de estas consultas. En una de cada tres solicitudes el autor o responsable provenía del ámbito académico, casi cuatro veces más que de los medios de comunicación.

Gráfica 7. Ocupación del solicitante de información.



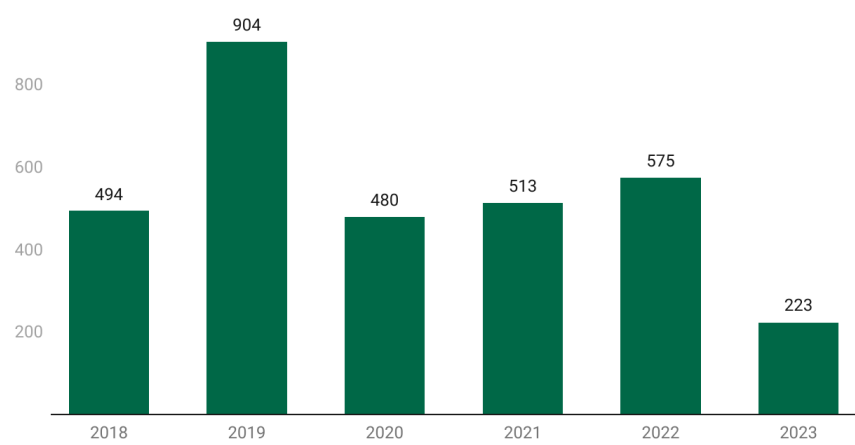
Fuente: elaboración propia

De aquellos solicitantes que completaron los datos, el 70% eran hombres, en su mayoría licenciados (94%) y con un promedio de 37 años de edad.

Entre las palabras más repetidas en las solicitudes se encuentran "presupuesto" (3,871), "dictamen" (2,524), "damnificados" (2,521) y "fideicomiso" (1,970), entre otras.

Si observamos solamente las solicitudes destinadas a la Comisión, entre 2018 y el primer semestre de 2023 se han presentado un total de 3,189 solicitudes de acceso a la información a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. La mayoría de estas solicitudes se registraron en 2019, con un total de 904 solicitudes, casi el doble que en los demás años. Sin embargo, desde entonces, el ritmo de solicitudes no ha disminuido.

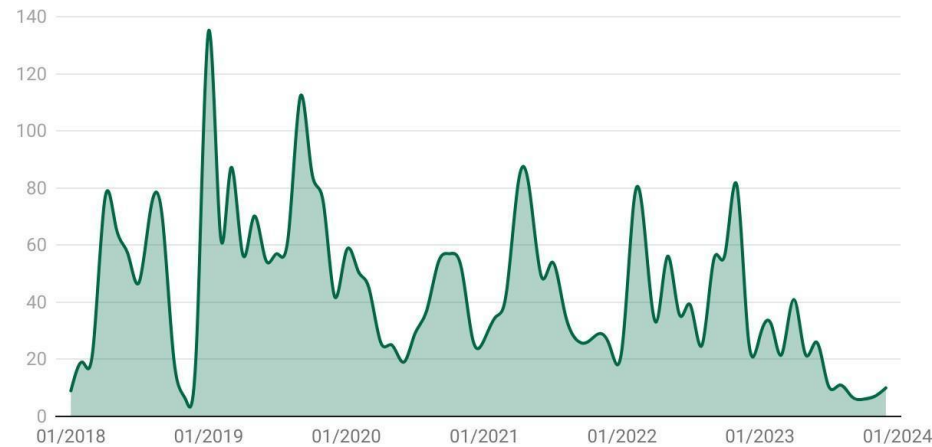
Gráfica 8. Solicitudes de información dirigidas a la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX.



Fuente: elaboración propia.

La evolución mes a mes ha sido altamente desigual, aunque los números muestran que pese al paso del tiempo, el interés no ha disminuido, y sigue habiendo solicitudes de manera constante.

Gráfica 9. Evolución del número de solicitudes dirigidas a la Comisión para la Reconstrucción.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a su estado actual, se ha completado el 98% de las solicitudes. En una escala menor, 29 solicitudes se han descartado debido a la falta de selección del método de entrega,

22 por falta de respuesta del ciudadano y 7 por falta de pago. Además, el 7.6% de las solicitudes se han sometido a prórroga, y en 32 casos se ha emitido una advertencia. En total, se han registrado 133 quejas.

Al realizar un análisis de palabras clave, se observa que 855 solicitudes mencionan "contrato/s", mientras que 789 hacen referencia a "empresa/s". Las palabras "recursos" (431), "presupuesto" (510) y "gasto" (119) también se encuentran presentes. Asimismo, las palabras "vivienda/s" (959) y "edificio" (381) son mencionadas en varias solicitudes.

En cuanto a las respuestas proporcionadas, se respondió satisfactoriamente al 67.7% de las solicitudes. En un 23% de los casos, la solicitud se dirigía a otra entidad, y en un 7%, la Comisión ha alegado incompetencia.

Gráfica 10. Respuestas a las solicitudes de información.

Concepto de las respuestas dadas por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

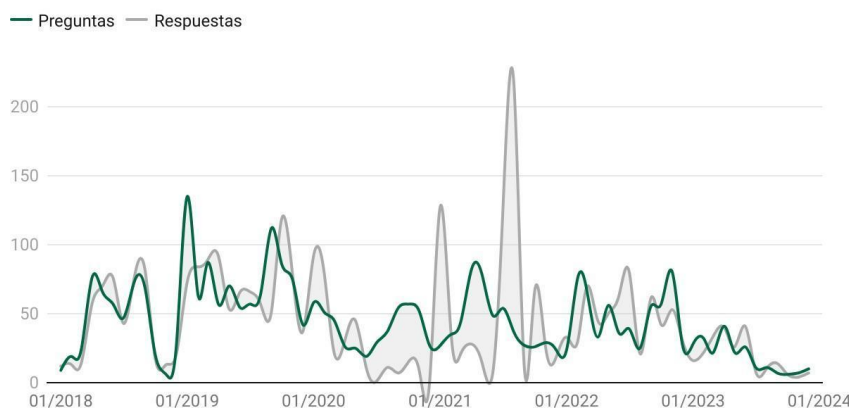
Respuestas	Número	Porcentaje
Entrega información (Infomex)	1,452	45.5%
Corresponde a otro ente	733	23%
Entrega de información (PNT)	624	19.6%
Incompetencia	225	7.1%
Improcedente	42	1.3%
Entrega parcial o total con pago	49	1.5%
Prevención	22	0.7%
Aviso de entrega	17	0.5%
Otros	24	0.8%

Fuente: elaboración propia.

El tiempo promedio de respuesta es de 23 días, aunque en este caso también varía. Por ejemplo, el tiempo de respuesta promedio cuando se proporciona información es de 27 días a través de Infomex o 28 días a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Sin embargo, en el caso de las respuestas que indican la improcedencia de la solicitud, el tiempo medio de respuesta fue de 54 días.

Gráfica 11. Evolución del número de solicitudes y de respuestas.

Número de solicitudes y respuestas de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México por meses.



Fuente: elaboración propia.

En su mayoría se trata de solicitudes de información pública (3,153), y apenas 36 se refieren a solicitudes de datos personales. El 91% se realizó por medio electrónico, un 8,5% manual y el resto mediante dispositivo móvil o a través de un órgano garante.

Bases de datos en general

El análisis de las bases de datos relacionadas con el presupuesto y los beneficiarios en el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México revela diversas limitaciones y desafíos importantes. A continuación, se resumen los hallazgos clave:

- 1. Bases de datos incompletas y sin temporalidad.** Las bases de datos disponibles carecen de información esencial y no proporcionan detalles sobre la temporalidad de los datos. No se encuentran cortes periódicos (anuales, semestrales, etc.) que permitan un seguimiento y comparabilidad en el tiempo.
- 2. Falta de información detallada de beneficiarios.** Las bases que contienen información sobre los beneficiarios de las acciones de reconstrucción son insuficientes. No proporcionan detalles sobre el tipo de apoyo recibido, la duración del apoyo, el monto asignado, el tipo de daño experimentado, la ubicación del predio, entre otros aspectos relevantes.
- 3. Exclusión de apoyos del programa de reconstrucción.** La base única de beneficiarios no incluye información sobre los diferentes tipos de apoyo ofrecidos en el programa de reconstrucción, como demolición, estudios, rehabilitación, reconstrucción, apoyo a renta y exención de pagos de servicios. Esta exclusión limita la comprensión completa de las acciones de apoyo brindadas.

4. Falta de actualización en las bases de presupuestos. Las bases de datos sobre los presupuestos no han sido actualizadas recientemente y solo contienen información para un período específico. No proporcionan datos actualizados sobre el gasto y los recursos asignados en el proceso de reconstrucción.

5. Los formatos de las bases de datos no son aptos para la consulta individual. Los formatos de las bases de datos (como .xlsx, .csv y shape) no son adecuados para realizar consultas individuales por predio sin la necesidad de software especializado. Esto dificulta el acceso y la comprensión de la información.

6. Datos agregados sin detalles individuales. Los datos agregados disponibles no permiten la consulta individual por predio o beneficiario, lo que limita la capacidad de obtener información específica y detallada.

7. Confusión y contradicción en la información que figura en cada página web. Los dos sitios web relacionados con la reconstrucción, el "Portal para la Reconstrucción" y la "Comisión para la Reconstrucción", presentan información confusa y contradictoria. La información disponible en estos sitios no siempre coincide, lo que dificulta la obtención de datos precisos y completos.

En resumen, la falta de información detallada y actualizada en las bases de datos, así como la confusión en los sitios web relacionados con la reconstrucción, representan desafíos significativos para comprender y evaluar adecuadamente el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México. Estas limitaciones deben abordarse para garantizar una transparencia y rendición de cuentas efectiva en este importante proceso.

Conclusiones

El presente estudio resalta los desafíos persistentes en la recopilación de datos relacionados con la reconstrucción en la Ciudad de México, incluso seis años después del sismo del 19S. Estos desafíos abarcan varios aspectos que impactan significativamente en la transparencia y la eficacia del proceso de reconstrucción.

El primer desafío radica en la dificultad para obtener datos precisos y actualizados sobre la cantidad de edificios afectados y atendidos. Esta falta de información fiable afecta negativamente la toma de decisiones informadas. Otro desafío importante es la identificación de los beneficiarios de las acciones de reconstrucción. La falta de bases de datos completas y detalladas sobre los beneficiarios dificulta la comprensión de quiénes están siendo ayudados, qué tipo de apoyo reciben y en qué condiciones se encuentran.

Esta falta de transparencia y de datos de calidad en formatos accesibles y abiertos obstaculiza la rendición de cuentas, ya que la ciudadanía y las partes interesadas necesitan información confiable para evaluar adecuadamente el progreso de la reconstrucción.



La coordinación institucional también se ve comprometida debido a la falta de claridad en la comunicación de datos. La existencia de múltiples fuentes de información y sitios web relacionados con la reconstrucción, con datos a veces contradictorios o confusos, señala la necesidad de una mejor coordinación y coherencia en la comunicación de datos relacionados con el proceso.

A pesar de estos desafíos, la participación ciudadana y la atención a las preocupaciones de la población a través de solicitudes de información siguen siendo fundamentales en el acceso a la información y son clave para garantizar un proceso de reconstrucción efectivo y transparente. Sin embargo, es importante facilitar la información en formatos abiertos y accesibles para evitar que los ciudadanos tengan que recurrir en gran medida a las solicitudes de información.

En resumen, el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México enfrenta desafíos significativos en términos de recopilación y comunicación de datos. Para mejorar la transparencia, la eficiencia y la eficacia de este proceso, es esencial abordar estas limitaciones y garantizar una mayor accesibilidad y calidad de la información disponible para todas las partes interesadas.

Recomendaciones

Las recomendaciones de políticas públicas para mejorar la transparencia en eventos como el sismo del 19S deben abordar varios aspectos clave:

Mejorar la calidad de las bases de datos. Es fundamental asegurar que las bases de datos relacionadas con el presupuesto, los beneficiarios y los tipos de apoyo sean precisas, completas y actualizadas regularmente. Esto implica una supervisión constante y la corrección de errores en tiempo real.

1. **Formatos abiertos y accesibles.** Los datos deben estar disponibles en formatos abiertos y accesibles para que las personas y las partes interesadas puedan acceder fácilmente a la información. Esto incluye la publicación en línea de datos en formatos como CSV o JSON.

2. **Inclusión de variables relevantes.** Las bases de datos deben incluir variables detalladas que sean relevantes para el análisis y la toma de decisiones. Estas variables pueden incluir el tipo de daño sufrido por las viviendas, la ubicación geoGráfica precisa de cada beneficiario, el tipo de apoyo brindado (reconstrucción, rehabilitación, exenciones de pago, etc.), los montos asignados y otros detalles específicos que permitan un análisis completo del proceso de reconstrucción.

3. **Seguimiento y evaluación continuos.** Se debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación continuos para supervisar el progreso de la reconstrucción a lo largo del tiempo. Esto implica la recopilación regular de datos, la identificación temprana de desafíos y la



realización de ajustes necesarios en función de los resultados obtenidos. Un enfoque de aprendizaje constante es esencial para garantizar la eficacia del proceso.

4. Transparencia en la comunicación de datos. Es importante que todas las instituciones y entidades involucradas en la reconstrucción, coordinen sus esfuerzos para garantizar que la información proporcionada sea coherente y no contradiga entre fuentes. Esto evitará la confusión y mejorará la transparencia en la comunicación de datos relacionados con el proceso de reconstrucción.

5. Participación ciudadana activa. Fomentar la participación ciudadana activa en el proceso de reconstrucción es esencial. Se deben establecer canales de retroalimentación y consulta pública para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones y hacer preguntas. Además, se debe brindar capacitación y apoyo para que los ciudadanos puedan acceder y comprender los datos relacionados con la reconstrucción.

6. Fortalecimiento de la cultura de transparencia. Es importante promover una cultura de transparencia en todas las instituciones involucradas en la reconstrucción. Esto implica capacitar al personal en la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, así como establecer mecanismos para sancionar la falta de cumplimiento en la divulgación de información.

7. Comunicación proactiva. Las instituciones deben adoptar una estrategia proactiva de comunicación de datos, que informe regularmente a las personas sobre el progreso de la reconstrucción, los desafíos encontrados y las acciones tomadas para abordarlos. La comunicación abierta y honesta contribuye a fortalecer la confianza pública.

8. Aprendizaje de buenas prácticas. Es importante analizar y aprender de las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas implementadas en otros lugares durante procesos similares de reconstrucción. Esto puede proporcionar ideas y enfoques efectivos para mejorar la transparencia en la Ciudad de México.

9. Legislación y regulación sólidas. Es fundamental contar con leyes y regulaciones sólidas que establezcan claramente los requisitos de transparencia y rendición de cuentas en el proceso de reconstrucción. Estas leyes deben ser aplicadas de manera efectiva y garantizar sanciones adecuadas por la falta de cumplimiento.

En conjunto, estas recomendaciones contribuirán a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de reconstrucción, lo que beneficiará a la ciudadanía y a todas las partes interesadas involucradas en este importante esfuerzo de recuperación.

Referencias



1. InfoCDMX. (2020a). *Metodología para la Revisión de Solicitudes de Información Pública*. InfoCDMX.
2. InfoCDMX. (2020b, Septiembre 3). *Criterios para la selección de las solicitudes de información que integran las Bases de datos sobre la Reconstrucción*. InfoCDMX.
<https://infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/assets/files/multimedia/Criterios.pdf>
3. Reconstrucción Abierta. (2021, Septiembre). *Apertura en la Reconstrucción CDMX. Información para una regeneración resiliente* (Reporte especial de Apertura N° 2 ed.). InfoCDMX.
https://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Reporte-especial-de-apertura_ReconstruccionC3%B3n.pdf
4. Ruiz Rivera, N. (2021, Mayo). Corrupción pasiva en la reconstrucción de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2), 419-448.10.22201/iis.01882503p.2021.2.60090
5. Ruiz Rivera, N. (2022). Ciudad de México: reflexiones a cinco años del 19S. *Otros Diálogos*.
<https://otrosdialogos.colmex.mx/ciudad-de-mexico-reflexiones-a-cinco-anos-del-19s>
6. Tapia, M., Ruiz, N., Flores, C., Freyermuth, L., Llano, M., Ruiz, M. T., Tecua, T., & Macgregor, J. (2021). *Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias* (Estudio externo #1 | 2020 ed.). InfoCDMX.
https://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/10092021_EstudioExterno1.pdf
7. Torres Martínez, N., & Cejudo, G. M. (2020, Mayo 7). Acceso a la información y desastres naturales: El caso de los sismos de septiembre de 2017 en México. *Encrucijada. Revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública.*, 35(1).
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2020.35.71485>